

SESIÓN ORDINARIA Nª13 /2009

En Ñipas a 06 de abril de 2009, siendo las 15:32 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria Nª13/2009, del honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la sesión don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde de la comuna y se cuenta con la participación de los siguientes concejales, Sr. Jorge Agujera Gatica, Sr. Juan Muñoz Quezada, Sr. Rodrigo Aguayo Salazar, Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.

Se re recuerda que don Baldomero Soto, aún se encuentra con licencia Médica por 30 días.

Secretaria Municipal (s): Sra. María José Bustamante Oliveros, por feriado legal del titular.

Se incorpora a la sesión el Señor Carlos Eduardo Concha Jara, Asesor Jurídico de la Municipalidad, a las 16:08 hrs.

El Señor Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde, señala "En el Nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil" se abre la sesión:

1ER. TEMA: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Sr. Alcalde: Consulta si hay observaciones al acta Anterior correspondiente a la sesión ordinaria Nª12/2009.

Sr. Jorge Aguilera:

1era objeción: Objeta acta en el tema donde se señala situación de don Carlos Gruebler. Puesto que en acta consta que el Concejel habría mencionado que se encontró armamento ligado a Colonia Dignidad, y debía decir: la prensa, el diario,

manifestó que don Carlos tenía armamento de Colonia Dignidad.

2da objeción: Respecto al tema de auxiliares varones en la escuela Básica, aclara que si por alguna circunstancia se encontraba un auxiliar hombre en baños de mujeres se puede prestar para malos entendido; clarificando que ésta situación no ha ocurrido, solo se plantea como forma de prevención.

Luego de objeciones presentadas, es aprobada por unanimidad.

Hace presencia el señor Víctor Rabanal, Concejal de la Comuna, a las 16:32 hrs.

2DO. TEMA: CORRESPONDENCIA.

Sr. Alcalde: Hace entrega informe a concejal Aguayo Informe Técnico N°004 de la Dirección de Obras, en respuesta a memorando N°05/09 emanado por el Secretario Municipal titular, quien solicitaba pronunciamiento sobre el uso de la Máquina Retroexcavadora Municipal en sector Puente Amarillo de esta Comuna, y Ordinario N°135, del Depto. de Educación de Ránquil, que envía respuesta a Memorando N°4, que solicita pronunciamiento al Concurso Público para cubrir vacante de Directores de diferentes Establecimientos Educativos.

La DIDECO hace entrega de Ordinario N°54, con los nombres de los alumnos beneficiados con la Beca Municipal tanto Postulantes como Renovantes.

Sr. Alcalde da lectura a carta – solicitudes de vecinos:

a) Carta de la **Sra. María Isabel Vera Vera**, donde señala su precaria situación económica en que se encuentra solicitando al Depto. Social la re-evaluación de la Ficha de protección Social, la que, según su percepción, ha demorado en su aplicación, por lo que solicita a las autoridades tomar cartas en el asunto.

Sr. Alcalde señala que la Señora María Vera, debió solicitar audiencia para conversar directamente con alcalde quien requerirá información al Depto. Social por el caso, no siendo necesario enviar carta al Concejo a fin de acelerar la gestión.

b) Carta de la **Sra. Nancy Muñoz Valdebenito, Presidenta de la Junta de Vecinos sector El Barco y otros apoderados**: solicitan el traslado de regreso de 14 alumnos que estudian tanto en el Liceo Virginio Arias como en la Escuela Básica de Ñipas, hacia sus domicilios, los que se encuentran ubicados en sector El Barco y Galponcillo respectivamente, los que no cuentan con locomoción hacia sus casas. Anteriormente se atendió la situación de llegada a la escuela, por ello los padres solicitan traslado para el horario de salida de los niños.

Alcalde cursará solicitud a DAEM, para evaluación de factibilidad, puesto que muchos alumnos están en la misma situación y el financiamiento municipal para traslado de alumnos asciende a la suma de \$15.000.000 hasta el mes de marzo, por lo que al considerar el transporte de regreso incrementaría el gasto.

3ER. TEMA: LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL PARA TERCERO BÁSICO:

Alcalde menciona que dentro del mejoramiento de la calidad de educación, se presentó una iniciativa consistente en un laboratorio computacional para alumnos de enseñanza básica, a fin de potenciar habilidades de lectura, matemática e idiomas.

Para ello se requiere que el Concejo, se comprometa a realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de las iniciativas, que buscan el mejoramiento de la calidad de educación. Esta iniciativa se desarrollaría en 3 localidades de la comuna mediante la incorporación de estrategias de aprendizaje 1 a 1.

El Ministerio de Educación aporta la implementación y la Municipalidad debiese habilitar infraestructura para el uso de este recurso computacional. La municipalidad certificaría que está en conocimiento y que se hace viable la iniciativa. Plazo de vencimiento de carta de compromiso 9 de abril de 2009.

Sr. Alcalde consulta si el Concejo aprueba o rechaza esta iniciativa:

- Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Q. : Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera G. : Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y. : Aprueba
- Sr. Gerardo Vásquez N. : Aprueba

Conclusión: Se aprueba el compromiso para realizar las acciones para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa **“Laboratorio Móvil Computacional Para Tercero Básico”, Componentes Del Plan “Tecnologías Para Una Educación De Calidad Que Implementa El Ministerio De Educación”**

4TO. TEMA: SOLICITUD DE SUBVENCIONES 2009.

SR. ALCALDE: presenta resumen a Concejales de las solicitudes de subvención que han hecho llegar las Instituciones al Municipio. Entre ellos están incorporados los proyectos de deporte que se han canalizado por otras vías, por lo que se esperarán resultados de dicha postulación evitando así el doble financiamiento, como también el que las organizaciones sociales quedan en estudio post asignación de FONDEVE y Presupuesto Participativo.

Respecto los programas a los que se propone evaluar en la sesión son las solicitudes de subvenciones son los programas estatales como PRODEMU, PIB, entre otros.

Solicitudes de Subvención:

01. Fundación Prodemu \$1.000.000.- (Programas)

02. Fundación Integra Alimentación)	\$1.500.000.-	(Operacional:
03. Junta de Vecinos Nueva Aldea	\$ 350.000.-	(Arreglo de
04. Junta de Vecinos Las Rosas	\$2.500.000.-	(Terreno para
05. Coaniquém	\$ 214.200.-	(50% Rehabilitación)
06. Pib Altue Sename	\$ 500.000.-	(Movilización)
07. Grupo Renacer Discapacitados (Implementación)	\$	500.000.-
08. Junta de Vecinos El Laurel	\$ 800.000.-	(Habilitación Sede)
09. Junta de Vecinos Batuco	\$ 200.000.-	(Mejoramiento
10. Taller Las Palomas Cementerio	\$ 400.000.-	(Materiales)
11. Hogar de Ancianos San José	\$3.000.000.-	(Mej. Sede y
Funcionamiento)		

Concejal Aguayo: menciona que es necesario estudiar cada petición. Donde se podría ver necesidades inmediatas- urgencia y separarlas de las que pueden esperar. Puesto que quedaron proyectos pendientes 2008 aprobados, como es la situación de la Escuela “Los Olivos” de Batuco (luminarias).

Sr. Alcalde señala que el SECPLAN, Sr. Julio Fernández tiene instrucción que luego de la distribución inicial de caja 2009, dar curso a todos los pendientes, quien además es el encargado de los proyectos FONDEVE Y PARTICIPATIVOS.

Concejal Aguilera: solicita información de proyectos pendientes, pues no tienen información para poder contestar a vecinos.

Sr. Alcalde solita le presencia de SECPLAN, para dar información sobre proyectos anteriores.

Concejal Muñoz, solicita información sobre reposición de cemento que venció en el Sector Paso El León, para la construcción de las Garitas.

Concejal Aguayo, enfatiza que el Concejo es responsable de pedir explicaciones frente a la compra de 120 sacos de cementos para la construcción de 2 paraderos, los que no se utilizan y se pierden por vencimiento, y considera que la JJVV Paso del León no es responsable de dicha situación por lo que habría que reevaluar la solicitud y subvencionar cemento para la finalización de las 2 garitas y/o establecer convenio para financiar en parte los materiales para la construcción pendiente.

Como también los proyectos pendientes de juegos infantiles no instalados en Escuela “San Ignacio” debieron ser guardados por problemas de seguridad. Con ello menciona que es necesario difundir información sobre riesgos de juegos infantiles.

Concejal Aguilera: menciona que la forma de tener información es solicitar sumario administrativo, para conocer el proceso de entrega de cemento vencido y en exceso.

Asesor Jurídico:

Menciona que respecto de los materiales en exceso, se puede solicitar a los funcionarios rendición de cuentas, pues hay una cantidad que se debería conocer su destino e inventario.

Concejales Varios, solicitan esclarecer compra de cementos, para JJVV Paso del León.

Concejal Rabanal: solicita comenzar por la responsabilidad administrativa por la pérdida de materiales y lo que sucedido con club deportivo ferroviario.

Evaluación a subvenciones solicitadas:

1. PRODEMU
2. INTEGRA
3. JJVV NUEVA ALDEA, Techo sede social
4. Terreno JJVV Las Rosas.
5. COANIQUEM
6. SENAME PIB Altue

7. GRUPO DISCAPACITADOS RENACER
8. JJVV El Laurel, mano obra, materiales y fletes
9. JJVV Batuco, pintura sede
10. Taller las Palomas Sector Cementerio
11. Hogar de Ancianos San José

Iniciativas aprobadas en SESIÓN ANTERIOR:

- a. Agua potable las rosas y manzanal, aprobados en acta anterior.
- b. Red del VINO

Se somete a votación: Aprueban siguientes Concejales.

- Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba con salvedad al Hogar de Ancianos
- Sr. Juan Muñoz Q. : Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera G. : Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y. : Aprueba con observación que las organizaciones realicen aportes propios.
- Sr. Gerardo Vásquez N. : Aprueba

Concejales concuerdan que la comunidad se debe acostumbrar a los procesos normales de postulación de proyecto en diciembre de cada año, donde además de invite a todas las organizaciones.

5TO. TEMA: INFORMACIÓN FONDEVE Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

SECPLAN, menciona proceso de FONDEVE Anual, donde la postulación se realizarán el 2do semestre (bases, proyectos) en diciembre se tendría el listado de los postulantes para iniciar su ejecución en el 1er semestre de cada año; por ello sugiere que en próximos años no se financien subvenciones puesto que para estas iniciativas están disponibles los proyectos FONDEVE y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. Donde es importante valorar los aportes co-financiamiento de las organizaciones, con ello se busca dar sentido de pertenencia a los fondos asignados.

Dejando así las Subvenciones para gastos menores e inesperados, que no van asociados a Juntas de vecinos.

Menciona que el FONDEVE aprobados en diciembre de 2008, no se han podido llevar a cabo por tardanza en la gestión municipal durante el periodo enero- marzo, no obstante los decretos están redactados para darle curso. Las Juntas de Vecinos están con rendiciones al día e inscritos como organismos receptores de fondos públicos. Por lo que los trasposos se concretarían en 2 semanas, contará con la ayuda de una Asistente Social de DIDECO quien asesorará a las organizaciones, quien ya entregó la información de adjudicación

También entrega información sobre los Proyectos Formulados por nuestra Comuna, para ser postulados al Proceso: Presupuestario FNDR 2%, Actividades de Carácter deportivo 2009:

- | | |
|--|--------------|
| 1. Apoyo al campeonato de fútbol Ránquil por
3.282.000.- | \$ |
| 2. Gimnasia y baile para señoras dueñas de casa
3.290.000.- | \$ |
| 3. Mas deporte, más formación para Ñipas
3.909.000.- | \$ |
| 4. Olimpiadas Vecinales, Ránquil | \$ 3.465.000 |
| 5. Desarrollo de educación física.
\$10.004.690.- | |

Concejal Vásquez: menciona la falta de apoyo al grupo de canotaje y otros niños que han sido destacados, donde el municipio no se ha involucrado económicamente en apoyar a deportistas destacados.

Sr. Alcalde: menciona que durante su gestión se ha apoyado las actividades deportivas, y propone evaluar la instauración de una beca a la excelencia deportiva.

La propuesta de la beca a la excelencia deportiva es aprobado por todos los asistentes

Dentro de los niños, niñas y jóvenes destacados se encuentran:

- Grupo de Canotaje.
- Jorge García Parra; Futbolista sub17 Ñublense

6TO TEMA: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PENDIENTES:

Secplan, menciona que los fondos Pendientes de los Presupuesto Participativo del año 2008 se asignan a los fondos 2009.

Proyectos pendientes 2008 a ejecutar 2009:

- Extensión Red de agua potable sector manzanal
- Adquisición de Contenedores, sector Vegas de Concha.
- Adquisición de Contenedores, sector Uvas Blancas
- Construcción Lavadero, Casa de la Cultura, para Junta de Vecinos Ñipas
- Reposición Luminarias (ampolletas) diferentes sectores de Ñipas
- Reparación y traslado de Juegos Infantiles Población 10 de julio.
- Instalación Luminarias Población 10 de julio (fondos acumulados por 3 periodos)
- Proyecto La Concepción (aún no han definido qué proyecto van a presentar)
- Proyecto San Ignacio de Palomares (aún no han definido qué proyecto van a presentar)

Presupuestos Participativos 2008 Ejecutados:

Reparación acceso camino vecinal, sector Cerro Verde

Material para caminos sector Galponcillo

Mejoramiento de caminos, sector El Centro

Mejoramiento acceso e instalación de Juegos infantiles Esc. El Laurel

Implementación juegos, calle Matta, Ñipas

Habilitación Juegos infantiles, sede social sector Pueblo Viejo

Limpieza y mantención de canal Puente Amarillo

Mejoramiento Agua Potable, sector Alto Huape

Adquisición contenedores de basuras, sector El Centro

Reposición cerco y mejoramiento Plazoleta, sector Ránquil
Mejoramiento Escuela Básica de Ránquil

Pendientes que no se pudieron ejecutar porque imposibilidad técnica:

- Colector agua lluvia, Pje membrillar Ñipas (pendiente por estudio de pavimento y colector)
- Veredas, La concepción. No es admisible por factibilidad técnica entregada por vialidad.

SECPLAN: menciona que las Junta de Vecinos son los que formulan los proyectos para ésta iniciativa, en base a reglamento que entregue el municipio, posteriormente las organizaciones comunitarias son las que votan por cada iniciativa, dicha información será entrega a la brevedad.

Menciona experiencias en otras comunas y países respecto del proceso de presupuestos participativos.

7MO. TEMA: AUTORIZACIÓN USO DE RADIO COMUNITARIA.

Concejal Víctor Rabanal:

Solicita responder a la petición de la Iglesia “Tiempos de Decisión”, respecto de la respuesta pendiente de la sesión anterior, sobre autorización para transmitir programa radial en radio “La Voz de Ranquil”.

Solicita que la radia trabaje de forma activa, dando información de los diferentes sectores.

Concejal Muñoz:

Propone que dentro de 1 hora alternada utilicen radio diferentes congregaciones y/o iglesias. Hace mención la radio, de las cuales carece de las condiciones técnicas y tecnología adecuada.

Alcalde: propone autorizar emisión de espacio radial religioso, no obstante previo establecimiento de normas de funcionamiento. Puesto que carece de reglamento el uso de la radio. Lo que debería estar instaurado dentro del mes de abril de 2009. Luego aprobarlo por concejo previa su aplicación.

Representante de la congregación: solita considerar proyecto inicial presentado de uso de la radio durante el horario solicitado de 20 a 21 hrs. Para cumplir el propósito planteado.

Acuerdo Concejo:

Evaluar reglamento de radio comunitaria en próxima sesión y se dará respuesta durante el mes de abril.

8VO. TEMA: ABOGADO INMOBILIARIA BETHYALA SPA

Sr. Carlos Concha Asesor Jurídico expresa: que existe un tema pendiente con respecto al Sr. Cristian San Martín, abogado quien fue contratado por el municipio por un monto de \$3.000.000 millones de pesos para asesoría legal en relación a la Inmobiliaria Bethyala SPA, bajo las siguientes condiciones:

- El 1er pago de 50% se haría efectivo una vez presentada la defensa,
- El saldo se cancelaría una vez finalizado el juicio.

Se presentó escrito de defensa por lo que está pendiente el pago por \$1.500.000.- el que no se habría cancelado por situación actual de juicio. Bajo estas condiciones el abogado Sr. San Martín podría demandar al municipio pues el contrato señala que solo con la presentación del escrito se cancelaba cuota, no obstante él esta dispuesto a recibir la mitad de la cuota por el trabajo realizado.

Sr. Alcalde: propone cancelar el acuerdo de \$750.000 lo que quedaría en documento, en virtud de servicios jurídicos prestados, por lo que pide la votación del Concejo:

- Sr. Rodrigo Aguayo : Aprueba
- Sr. Juan Muñoz Q. : Aprueba
- Sr. Jorge Aguilera G. : Aprueba
- Sr. Víctor Rabanal Y. : Se abstiene
- Sr. Gerardo Vásquez N. : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo la Cancelación de \$750.000.- como Honorarios del Abogado.

9NO. TEMA: PUNTOS VARIOS CONCEJALES:

A.- Concejal Vásquez:

1.-Beca deportiva a niños destacados. Punto señalado en acta anteriormente, donde se evidencia la necesidad de realizar ajuste al reglamento de beca municipal; respecto a ello el Abogado redactaría documento.

2.- Consulta sobre dotación de carabineros.

Sr. Alcalde: informa que cambió el Jefe Retén Ñipas, por el Sargento Segundo Nelson Fuentealba Jara, quien venía de la Subcomisaría de Coelemu.

B.- Concejal Aguayo:

1.- Terreno - desalojo de vecino Víctor Puentes Vidal.

Vecino domiciliado en Puente Amarillo, terreno de vialidad Bienes Nacionales, sobre el que sr. González reclama propiedad, presentó juicio precario en contra del Sr. Puentes, haciendo acto de dominio desalojándolo del terreno, no obstante el terreno sería Fiscal por ello se solicita asesorar al vecino respecto de la demanda en cuestión.

Vecino fue apoyado por el municipio el día del desalojo para instalarlo en franja fiscal, estando de allegado en terreno próximo.

Abogado Sr. Carlos Concha prestará Asesoría- certificaría la causa.

2.- Beca Municipal:

Se expone situación de Nathali Monsalves Monsalves, quien no alcanza promedio exigido por reglamento municipal para asignación de Beca, por lo solicita consideración para asignación de Beca.

Sr. Alcalde: plantea a Concejo reevaluar artículos de beca en donde el Alcalde a solicitud del Concejo pueda estudiar casos excepcionales.

Asesor Jurídico redactará cambios en reglamento de la beca.

3. Rebajas de sueldo en DAEM.

Concejal solicita información de razones de bajas de sueldos.

Sr. Alcalde: menciona que NO ha dado instrucciones de baja de sueldo por lo que se revisará el tema con Jefe DAEM.

C.- Concejal Muñoz:

1-. Compensaciones Celulosa:

Las compensaciones no han considerado la asesoría a agricultores, planta celulosa cumple con compromiso, SEREMI de Agricultura no está entregando asesoría. Solicita hacer las consultas.

2.- Retomar proyecto Unidad de Desarrollo Local:

Extracciones de sólidos de fosas sépticas a fin de dar soluciones. Actualmente solo saca 1.000 litros de sólidos por \$14.000 mil pesos, lo que no soluciona el problema.

Sr. Alcalde: menciona que frente a emergencia sanitaria el municipio debe actuar, no obstante las personas deben hacerse responsables en parte para resolver problemas particulares, ya que resolver con costo Municipal la totalidad del servicio podría ser considerado como derecho al cual también legítimamente podrían reclamar y acceder quienes pagan de alcantarillado.

Concejal Aguilera: menciona que muchos problemas se dan por el colapso de cámara de absorción, siendo de responsabilidad particular este hecho.

3.- Sector Bajo el Huape: Familia con camino vecinal donde se dispuso ripio faltando material para posones.

Sr. Alcalde: menciona que el municipio no cuenta con presupuesto para estas solicitudes, no obstante se facilitan las máquinas en caso de compras de dicho material.

4. Solicita espacio para uso Club de Huaso.

Sr. Alcalde: solicitará información sobre sitios disponibles, luego de eso se pasaría por concejo.

5.- Concejal recuerda que quedó pendiente la presentación del proyecto del sector de Batuco por la fiesta de la Chicha.

Concejo solicita información sobre la inversión de los fondos por subvención solicitada de \$2.600.000.-

Sr. Alcalde: citará para próximo Consejo a Comité de Viñateros de Batuco, para que expongan proyecto.

6. Uso de Vehículos Municipales.

Concejal Aguayo, plantea situación de usos de vehículos, reglamentar el uso de vehículos, los fines de semana. Solita investigar para reglamentar.

Sr. Alcalde: menciona que vehículos están siempre dispuestos luego de ser sometidos a evaluación sobre las peticiones presentada y que han sido autorizados solo los requerimientos pertinentes.

Concejales, concuerdan que los vehículos deben ser facilitados para actividades deportivas, educativas, religiosas y/o sociales. Previa evaluación de pertinencia y disponibilidad.

Asesor Jurídico: presentará protocolo para uso de vehículos

D.- Concejal Aguilera:

1. Desde el primer concejo solicitó pintura para pavimento frente a la iglesia. Espero que puedan atender petición.

E.- Concejal Víctor Rabanal:

1.- solicita recordar puntos anteriores no resueltos.

2.- solicita información sobre cargo de Jefe Técnico Comunal, el que fue asignado sin concurso.

Sr. Alcalde: menciona que le fueron asignadas horas al apoyo técnico del DAEM y no es Jefe de unidad técnica, por tanto no necesita llamar a concurso.

3.- Restricción de salario y horario de profesorado, por ejemplo se presenta la situación de la biblioteca rurales no permanecen abiertas, puesto que no se le asignaron horas.

4.- Conclusión de trabajos extracción de piedras del patio Escuela Nueva Aldea.

5.- Asignación de cargo de Encargado de Desarrollo Rural y espacio físico, y solicita información sobre criterios de selección y puntajes alcanzados en el concurso para la asignación del cargo.

Sr. Alcalde: menciona quien ganó el concurso público fue el sr. Enrique Muñoz, quien por puntaje representa el perfil más completo.

6.- Insistir en la responsabilidad de ferrocarriles por el basurero y sitio eriazo en sector Nueva Aldea y los letreros. Falta letrero en pino Huacho

Sr. Alcalde: menciona que el decreto de instalación de Letreros será resueltos en la semana.

Asesor Jurídico: menciona que respecto de los cierres perimetrales el municipio puede cerrar y cobrar el costo del cierre a ferrocarriles.

7.- se solicita información sobre los proyectos de la Cultura y asesoría prestada por señor Lobos.

Sr. Alcalde: menciona que Sr. Lobos fue contratado como apoyo la formulación de proyectos FRI, cultura y deportivos.

8. Menciona fondos para proyectos de fortalecimiento para organizaciones a comunitarias financiados por el gobierno.

9.- Solicita presentación de análisis - evaluación de actividades de carnaval solicitando informe, puesto que la información presentada por UDEL no refleja la inversión total realizada en el verano 2009.

Finaliza sesión a las 19:20 hrs.

**MARÍA JOSÉ BUSTAMANTE OLIVEROS
MINISTRO DE FE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**